

Queda en mi poder el expediente que V.S. me remiten con su oficio de 5 del corriente promovido a instancia de D.^o Luis Zarandona, y he visto lo que con este motivo informan V.S. en nombre del Ayuntamiento de esta Ciudad a quien podrian V.S. decir que asutiem po le comunicare la orden conveniente.

Dios que a V.S. m. a. en su
cia 13 de Octubre de 1807.

El Conde de Florida Blanca

D.^o Bartolome Mateos y D.^o Andres Ferrer.

del mes de Octubre del año de mil ochocientos y siete

cuatro mts.

ANO DE
SIETE.

untamiento de esta
que en el Cavildo Cele
la Carta que antecede

to una Carta del Ex^omo
quiente al expediente
Zarandona cuya Contex
confirio a sus Comisa
res Ferrer, quienes
iento, el que entera
e endicho Expediente
na

nal que queda en el
e Remito y en fe de ello
el presente que fix
a diez y siete dias

Miguel Ferrer
Drai

